

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 17/2023 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NAVIDAD

En Navidad a 14 de Junio del 2023, siendo las 15:00 horas; en Salón de Artes Escénicas de Navidad se constituyó el Concejo Municipal de Navidad.

Preside la presente Sesión el Sr, Yanko Blumen Antivilo, Alcalde y actúa como Secretario Municipal del Concejo, el Sr. José Abarca Farías.

Asistencia del Concejo:

- Doña Magaly Castillo Cruz.
- Don Waldo Ugarte Varas.
- Don Carlos Catalán Núñez.
- Don Hernán Pino Farías.
- Doña Vanessa Meléndez Orellana.
- Don Lautaro Farías Ortega.

Asistentes:

- Don Cesar Pérez Peña, Director de Control Interno.
- Doña Carolina Padilla Olivares, Profesional Control Interno.
- Doña Paulina Navarro, Directora de Desarrollo Económico.
- Don Leopoldo Guerra Stone, Técnico DIDEC.
- Don Ian Larenas, Director SECPLAC (s)
- Doña Javiera Arellano, Profesional SECPLAC.
- Doña Verónica Jeria, Directora DIDECO (s)
- Doña Loreto Mora, Asistente Social DIDECO.

Materias a tratar:

- 1º Acta Ordinaria Nº 16 de 2023 (05 min.)
- 2° Correspondencia (05 min.)
- 3º Intervenciones Sres. Concejales (1 hr.)
- 4° Primer Informe Trimestral (15 min.)
- 5° Informe Plan Verano 2022 2023 (15 min.)
- 6º Pronunciamiento del Concejo (10 min.)
- Acuerdo; Modificación Presupuestaria Nº 03, Área Gestión Municipal
- 7° Beca estudiante, casos excepcionales (10 min.)

1° Acta Ordinaria N° 16 de 2023 (05 min.)

Sr. Alcalde somete a pronunciamiento el Acta Ordinaria N° 16 de 2023, la que es aprobada con las siguientes observaciones;

Concejal Sr. Carlos Catalán observa;

 Señala que no queda reflejado en el acta el acuerdo que se tomó para que asistiera la Directora del DAEM a sesión de concejo Municipal y que fue un acuerdo unánime por la mayoría del Concejo.

Concejala Sra. Magaly Castillo Cruz observa:

• Señala que no queda reflejado en el acta la exposición respecto a inspectores para el fin de semana, el tema de la piscina y proyectos de pavimentación.

2° Correspondencia (05 min.) Correspondencia Interna;

- Informe de Contratos Área Gestión Municipal.
- Informe de Licitaciones Área Gestión Municipal.
- Órdenes de Compra Área Gestión Municipal.
- Nómina de Ayudas Sociales (01 de mayo al 09 de junio de 2023).
- Nómina Solicitudes de Acceso a la Información (16 al 31 de Mayo de 2023).
- Informe de Licitaciones Área Educación Municipal.
- Informe de Contratos, Licitaciones y órdenes de compra Área Salud Municipal

3° Intervenciones Sres. Concejales (1 hr.) Alcalde Sr. Yanko Blumen Antivilo expone:

1.- Sr. Alcalde, informa que el día de ayer se generó un proceso de entrega de maquinaria, generado con fondos del Ministerio de Agricultura, un proyecto IFP que pudo ayudar a la mejora de varios vecinos del programa de PRODESAL.

Respecto a la maquinaria del cambio climático, señala que favorablemente se ha avanzado con aquello y dentro de la maquinaria ofrecida no venía la enfardadora, pero luego de algunas gestiones con el Ministerio finalmente se está por ratificar el agregar esa enfardadora y la tutela de esta maquinaria estaría a nombre de la municipalidad bajo lo que dictaminó el Ministerio de Agricultura.

2.- Respecto a la temática de alcantarillado, informa que fue invitado por la Comisión de Alcantarillado Sustentable a la reunión que se hizo con la Senadora Alejandra Sepúlveda, en donde a grandes rasgos se le comentó a los vecinos de las gestiones que estaba haciendo la Comisión de Alcantarillado Sustentable y se va hacer una reunión convocada por la Senadora Alejandra Sepúlveda, el día lunes 19, con el Ministerio de Medioambiente y dentro de las gestiones mancomunadas con todos los actores se va tener el jueves 22 la visita del Superintendente Sanitario y la tutela a lo menos de esta instancia va estar liderada por el municipio y va ser la segunda mesa técnica de alcantarillado. Se extiende desde ya la invitación al Honorable Concejo Municipal.

3.- Respecto a la recuperación de espacios públicos, señala que se hizo un trabajo con la comunidad y organizaciones comunitarias de La Boca, una limpieza al gimnasio que estaba en abandono, es una primera etapa y se seguirá avanzando.

4.- Informa que el fin de semana pasado se logró generar el levantamiento del centro de innovación agrícola, que tiene la tutela de la Municipalidad de Navidad y también se está desarrollando en conjunto con la agrupación de agricultores y está emplazado en una fase experimental al costado del Centro de Acopio de Rapel. Están cordialmente invitados los Concejales y la comunidad. Destaca el rol de don Héctor Muñoz, Presidente de la Agrupación de Agricultores y de la Srta. Laura Betancourt, Presidenta de la Cooperativa Agrícola.

5.- Informa que los cupos para el operativo de esterilización se agotaron, lo que ratifica la necesidad de seguir trabajando en la materia.

6.- Informa que se está haciendo una invitación a un Taller de Confección de Títeres y otros talleres con FONAPI y SENADIS.

7.- Informa taller que se estaría realizando sobre artefactos solares y autoconstrucción, que va de la mano con lo que son las cocinas solares y la concientización de las energías renovables.

8.- Respecto a reunión sostenida con la Junta de Vecinos de los Queñes, ratifica el compromiso de los proyectos de pavimentación, proyectos SUBDERE y agradece al Encargado Nacional de la SUBDERE, el Sr. Cataldo, quien ha entregado el respaldo para avanzar en primera etapa con la pavimentación de la Calle Ismael Rubio y Camino Viejo a LLolleo, la cual se va hacer en dos tramos y está el proceso de diseño y se espera a que fin de año tener noticias para ejecutar estos pavimentos.

9.-Se tomaron algunos acuerdos con la Dirección de Medioambiente, de revisar algunos caminos vecinales que necesitan apoyo social y también se habló de la necesidad de abrir el camino histórico que conecta la localidad de Los Queñes con el sector Alto Grande y está el compromiso de revisar los antecedentes.

Concejal Sr. Lautaro Farías, consulta quien está liderando los talleres de energía renovable.

Sr. Alcalde, responde que es la Dirección de medioambiente, Aseo y Ornato.

Concejal Sr. Lautaro Farías, plantea que sería interesante conocer si hay un seguimiento respecto de la construcción de las cocinas u hornos, porque en más de una ocasión se han visto arrumbados en pajales y el uso que se les hace es bajo.

Sr. Alcalde, señala que dentro de la selección de la Dirección de Medioambiente se incluyeron localidades que no habían tenido proyectos históricamente y se partió por la zona sur de Pupuya. El Sr. Alcalde, instruye a la Dirección de medioambiente que informe al concejo por escrito la situación.

Concejala Sra. Magaly Castillo Cruz expone:

- 1.- Pide acuerdo de concejo para solicitar estado financiero y los gastos presupuestarios del municipio y junto con ello solicita la presencia del Director de Finanzas y de SECPLAC para que expliquen la próxima sesión de Concejo todo lo que tiene que ver con finanzas y los proyectos ejecutados a la fecha.
- 2.- Señala que los vecinos de El Manzano y Tuman, solicitan el arreglo del camino hacia la "La Cuchilla" con pasada de motoniveladora y compactadora.
- 3.- Agradece a la Junta de Vecinos de Los Queñes, por preocuparse de invitar al Concejo en pleno y a las dos APR y agrega como dice el Sr. Alcalde, se sacan conclusiones y se sale de dudas por el bien común de toda la gente de la comuna.
- 4.- Consulta cuál es el mecanismo para que los artistas locales puedan participar en las distintas actividades y para que puedan promocionarse o realizar un cobro por su participación. Agrega que en la comuna hay varios artistas locales y siempre se ocupan los mismos, pero hay que darles la oportunidad a todos, ya sea gratuitamente o mediante un pago.
- 5.- Felicita a la dirección de DIMAO y DIDECO en conjunto con Bomberos por haber sacado bastante basura y haber realizado limpieza al gimnasio de La Boca.

Conceial Sr. Waldo Ugarte Varas expone:

1.- Comenta que está en la contingencia nacional el tema de salud y la comuna de Navidad no está ajeno a ello y como Presidente de la comisión tiene que ver que los recursos del royalty minero puedan ser bien invertidos. Agrega que en el CESFAM hay escases de remedios y los vecinos han tenido que asumir los costos, por lo que solicita se informe al Concejo el stock de remedios que tiene el CESFAM y cuáles estarían faltando permanentemente.

Agrega que, ya que se están exigiendo las mascarillas en los centros de salud y en los colegios, solicita que el CESFAM pueda contar con mascarillas para el público, ya que personalmente se vino atenderse y le dijeron que sin mascarilla no lo podían atender y no podía entrar. Señala que es ilógico porque si una persona viene a la urgencia y no trae su mascarilla el CESFAM debería facilitársela a los usuarios, por lo tanto, solicita se mantengan mascarillas y alcohol gel disponibles de manera permanente para la comunidad.

- 2.- Solicita retrasar el horario de entrada a los establecimientos educacionales de los niños menores, ya que con el problema de heladas están apareciendo las enfermedades respiratorias sobre todo a más corta edad y hay niños que están viajando desde las siete de la mañana para llegar a los establecimientos, durante el periodo invernal.
- 3.- Felicita a la Dirección de Medioambiente por las medidas que está tomando referente al tema de sanidad animal y con el operativo que se está anunciado. Comenta que es importante concientizar a la población de la responsabilidad que ello conlleva y plantea

hacer una marcha blanca de la Ley de Tenencia Responsable de Mascotas para que la población conozca sus deberes y derechos.

Concejal Sr. Carlos Catalán Núñez expone:

- 1.- Comenta que es importante la suma de dinero que se dio el día de ayer en maquinaria para los agricultores de la comuna que están en PRODESAL e INDAP. Felicita a Laura Betancourt, Presidenta de la Cooperativa de Agricultores de la comuna. Solicita integrar a los usuarios de Sanidad Animal y a los que no pertenecen a PRODESAL ni a INDAP.
- 2.- Solicita información del Convenio de Bienes Nacionales, respecto a la cantidad de expedientes ingresados a Bienes Nacionales, el resultado y cuántas carpetas quedaron por ingresar. Solicita la información de la unidad técnica a cargo del programa y evaluación de los resultados ya que hay muchas familias que tienen que regularizar sus propiedades. Solicita esta información para poder evaluar como Concejo y los vecinos puedan regularizar su propiedad.
- 3.- Solicita se investigue a las personas a cargo de dar la información al Concejo Municipal cuando se ingresan oficios y no han sido respondidos. Solicita el listado de todos los oficios ingresados del Concejo Municipal y de los concejales y se indique cuáles han tenido respuesta, por ejemplo, el Concejo solicitó la información de las casetas sanitarias y aun no llega la información.
- 4.- Plantea reunirse con la Empresa Nuevo Mundo de fibra óptica, ya que los vecinos de Rucatalca dicen que la caja más cercana que tienen para conectarse a la red de internet está en Piuchen a más un kilómetro, por lo tanto, no pueden conectarse, lo mismo pasa en Las Brisas y en Los Queñes.
- 5.- Felicita al municipio por publicación llamada "Rucaltalca la Casa del Torero", pero señala que falta un letrero que indique donde está Rucaltalca, por lo tanto, solicita a través de la dirección de obras que se pueda hacer un letrero que indique el sector.
- 6.- Señala que en el tema de la esterilización eran 200 cupos y la mayoría ha sido ocupado y es un cupo por familia y la demanda en la comuna es alta. Agrega que es importante apoyar a la Brigada Animalista, porque los dos millones de pesos que se solicitaron en el concejo pasado eran necesarios para la brigada y se está viendo la forma de mantener los 10 hogares temporales con un costo mensual de \$200.000 mil pesos.

Concejala Vanessa Meléndez, aclara que la Brigada Animalista le envío al Concejo un presupuesto que jamás habló de eso, lo que enviaron al correo fue:

- 10 sacos de alimento a \$40.000 c/u, precio total \$400.000.-
- 15 Vacunas más control Veterinario cada control iba a costar \$22.000 lo que da un total de \$330.000.-
- 5 Esterilizaciones urgentes, costo por cada una \$50.000, total \$250.000.-Señala que da un total \$980.000, por lo tanto, no fue clara la petición.

Concejal Sr. Hernán Pino Farías expone:

- 1.- Reitera requerimiento de fecha 5 de abril de 2023, donde solicita bitácora de trabajo realizado por la retroexcavadora el día sábado 25 de marzo de 2023 y su respectiva solicitud de ayuda social.
- 2.- En relación a educación, solicita se informe al Concejo el protocolo que existe durante los días de fríos y de enfermedades respiratorias en los establecimientos educacionales. Sugiere decretar el uso de mascarilla en los espacios cerrados y con afluencia de público por lo menos por unos 60 días.

Secretario Municipal, indica que con respecto a las solicitudes de información se debe leer el reglamento y verificar la ley que lo complementa, porque se establece claramente cuales son las formalidades para solicitar la información, porque al no reparar en eso no reciben respuestas. Agrega que hay concejales que están ocupando el mecanismo de transparencia, pero también en el reglamento y en la ley está el mecanismo explicitado y al ocuparlo obligan al municipio a dar respuesta en el tiempo y oportunidad que se obliga.

3.- Manifiesta que puso como título "Cambio de gobierno modificaciones en los proyectos", ya que llega una autoridad nueva y cambian, por ejemplo, pasó con vivienda, con el alcantarillado y hoy pasa con la fibra óptica, por lo tanto, hay problemas con el proyecto de la fibra óptica porque hay sectores donde no llega y cuando se presentó el proyecto estaban consideradas las siguientes localidades: Tuman, Pupuya, Rapel, Pupuya Sur, Vega de Pupuya, Vega de La Boca, Chorrillo, Matanzas, La Boca, San Vicente, Centinela, Licancheu. Localidades obligatorias: Valle Hidango, Risco Colorado, El Manzano. Localidades contra prestación; La Polcura. Agrega que no ha tenido tiempo de verificar todos los sectores, pero Pupuya Sur no está, la red llegó hasta el Cristo y se fue hacia el Manzano y Pupuya Sur quedó fuera y la SEREMIA envió un oficio informando el inicio del proyecto y las localidades a cubrir. Solicita copia del oficio al Concejo para verificar el listado que había.

Sr. Alcalde, señala que no hay que confundir los proyectos, ya que hay un proyecto de fibra óptica nacional que llega al centro de la comuna, la empresa ganadora es WOM y hay un proyecto del Gobierno Regional que se llama "Proyecto de Última Milla" que está en proceso de implementación y lo que hace la empresa Mundo es una articulación de voluntad del privado que no tiene nada que ver con los otros proyectos que están retrasados.

Concejala Sra. Vanessa Meléndez Orellana:

- 1.- Felicita a la Directiva de la Junta de Vecinos de Los Queñes, por la invitación ampliada que hizo a todos los concejales. Agrega que sería bueno que parte del organigrama visitar por lo menos una vez al mes una directiva en conjunto.
- 2.- Agradece a la APR de Licancheu por hacer llegar sus demandas al concejo municipal.
- 3.- En educación felicita a la Escuela Francisco Chaves Cifuentes, por una actividad que se va a realizar mañana y que se está promocionando a través de las redes sociales; un conversatorio sobre sexualidad hacia los apoderados, dirigida por la Matrona Marion Cepeda.
- 4.- Consulta qué pasa con el preuniversitario, se viene solicitando hace varios meses y no hay respuestas.
- 5.- Manifiesta que le preocupa cómo se va manejar la situación con las mascarillas en los establecimientos educacionales.
- 6.- Manifiesta que le preocupa la situación en educación respecto a las vacaciones de invierno, cómo se va a trabajar con los estudiantes, de qué manera se va trabajar el turismo, de qué manera se va trabajar salud, qué pasa con la sala de urgencias, hubo una comisión de salud donde se conversó la situación que reclamaba la vecina, el Alcalde hizo el compromiso para el sumario pertinente, pero el concejo municipal necesita saber de qué manera se le da contención psicológica a la familia y de qué manera se les apoya como municipio.
- Sr. Alcalde, responde que está en proceso de compra.

Concejala Sra. Vanessa Meléndez, indica que en la reunión se manifestó que no era buena la idea de compra y que la otra opción era más rápida para los vecinos.

- 7.- Manifiesta que le preocupa que no esté en Tabla la subvención de La Palmilla, porque el Concejo jamás dijo que estaba en contra de la subvención, simplemente faltaba un documento y visita en terreno realizada a primera hora del día lunes. Agrega que el Concejo está a la espera del informe jurídico y espera que el próximo miércoles se incorpore en Tabla porque el concejo va aprobar.
- 8.- Manifiesta que le preocupa que las organizaciones anteriormente podían usar la sala comunitaria y hoy en día esta para comedor de los funcionarios municipales. Sugiere ver de qué manera se le puede volver a entregar a la gente la sala comunitaria y un comedor para los funcionarios municipales.

Concejal Sr. Lautaro Farías Ortega expone:

- 1.- Consulta que pasó con la iniciativa que se presentó en concejo pasado y en posterior reunión con la directora del Departamento de Salud, respecto a una solución paliativa sobre todo durante el periodo de invierno y heladas, en el sentido de que el acceso a la urgencia se pueda generar por el hall central del CESFAM para que la gente esté protegida mientras espera, pero ya se va completar una semana y todavía no se pone en práctica.
- 2.- Consulta qué va a pasar con la indigna forma en que están los funcionarios que están trabajando en los conteiner, es un tempano y hay funcionarios que están todo el día trabajando sin luz de día, se firmó un convenio con la inspección del trabajo y al primero que debía denunciarse es a la municipalidad, se ve en las modificaciones presupuestarias que hay fondos para reparaciones y todavía no se reparan las oficinas y el salón del fondo. Agrega que desde el año pasado viene manifestando el trato indigno que se lee está dando a los funcionarios municipales.
- 3.- Consulta qué retroalimentación se tiene de parte de la SEREMIA o de VIALIDAD con respecto a los caminos. Agrega que por todos lados están los reclamos por los caminos y se va dar lo que señaló en la reunión con la SEREMI en Rancagua, que la solución y la adjudicación de la empresa para que empiece a trabajar va llegar en septiembre y los caminos están abandonados nuevamente.
- 4.- Respecto al alumbrado público consulta cuándo se va dar una solución, no hay una licitación pública a la fecha.
- 5.- Respecto a las condiciones climáticas que se están presentado (Heladas) sugiere que a través de DIDEC o PRODESAL se haga un catastro especialmente de la gente de Rapel, La Viñilla y Risco Colorado, que tienen pequeños huertos de paltos y limones, gente que mayoritariamente son adultos mayores muchos de ellos jubilados y que no reciben apoyo de nadie.
- 6.- Señala que ya pasó la pandemia y no puede ser que a la gente se le siga atendiendo en los pasillos y por una ventanilla, la dirección de obras en un corredor con asientos de madera poco dignos. Añade que las oficinas hay que abrirlas para que la gente espere al interior, porque no puede ser que con los fríos que están habiendo se esté atendiendo a la gente por ventanilla y no puede ser que los funcionarios municipales de su propio bolsillo estén comprando calefactores.
- 7.- Respecto a la matanza de animales y perros vagos señala que, en el sector de La Aguada, La Palmilla, Las Piedras, se está generando la matanza de ganado ovino por jauría de perros.

Sr Alcalde, señala que le queda la duda sobre la inquietud de la Concejala Magaly Castillo, respecto de información sobre el estado financiero de la municipalidad.

Concejala Sra. Magaly Castillo, señala que también sobre el Director de Finanzas y SECPLAC, para que expongan el estado de los proyectos.

Sr. Alcalde, señala que el Director de finanzas le indica que un plazo prudente para exponer sería en la primera sesión del mes de Julio.

Concejala Sra. Magaly Castillo, señala al Alcalde que también quiere acotar la salida a terreno y que el Secretario lo deje en Tabla.

Concejal Sr. Lautaro Farías, comenta que otro tema que quedo en el aire en la sesión de concejo pasado, fue el plan de invierno de salud.

Concejala Sra. Magaly Castillo, reitera que quede en Tabla porque el concejo ya realizó la salida a terreno.

Secretario Municipal, señala que es importante que se tome el acuerdo para que quede establecido.

Sr. Alcalde, indica que entiende que no hay aprehensiones, por lo tanto, queda como acuerdo.

Concejala Sra. Vanessa Meléndez, indica que el próximo miércoles es 21 día feriado, por lo tanto, habría concejo el día 28 y es un plazo suficiente para que el Director

de finanzas venga al concejo ya que la información debería estar lista y no se necesita preparar nada.

Sr. Alcalde, señala que hay que coordinar las áreas.

Concejala Sra. Vanessa Meléndez, señala que es un plazo suficiente que pasarlo para el 5 de julio.

Sr. Alcalde, manifiesta que es sincero y que consulta a la dirección de finanzas con la articulación del administrador y le indican que en dos semanas más es un plazo prudente para que ellos puedan trabajarlo.

Concejala Sra. Vanessa Meléndez, le señala al Alcalde que es él quien dirige y que el estado presupuestario de la municipalidad debiese estar al día.

Sr. Alcalde, indica que hay que preparar la información.

Concejal Sr. Lautaro Farías, consulta ¿qué se va a preparar? si está todo dentro de los sistemas.

Sr. Alcalde, señala que entonces se vengan a presentar sin información, que eso le parece bien.

Concejala Sra. Vanessa Meléndez, indica que serían dos semanas si vienen el 28.

Sr. Alcalde, señala que serían dos semanas el 5 de julio.

Concejal Sr. Lautaro Farías, plantea convocar a sesión extraordinaria.

Concejala Sra. Vanessa Meléndez, señala que no entiende qué hay que preparar si el estado presupuestario municipal tiene que estar al día, de lo contrario le preocupa como concejal si le dicen que hay que prepararlo.

Sr. Alcalde, responde que es una presentación y que retroalimenta en base a lo que la dirección de administración y finanzas le indica.

Concejala Sra. Vanessa Meléndez, reitera que es el Alcalde el que dirige.

Sr. Alcalde, manifiesta que no puede exigir algo que no van a poder cumplir, por eso consulta si están las capacidades para poder hacerlo o no y le indican la primera semana de julio, es el plazo que puede comprometer.

Concejala Sra. Magaly Castillo, señala que el concejo solicita se realice una sesión extraordinaria.

Sr. Alcalde, indica que no le pida algo imposible.

Concejal Sr. Lautaro Farías, señala que está todo en los sistemas.

Sr. Alcalde, señala que habrá que sacarlo de los sistemas y prepararlo.

Concejala Sra. Magaly Castillo, comenta que en el presupuesto se verá que está pasando en finanzas y por qué se está retrasando.

Concejala Sra. Vanessa Meléndez, señala que no han llegado a acuerdo de cómo se va hacer.

Concejala Sra. Magaly Castillo, indica que tienen que llegar a un acuerdo de sesión extraordinaria.

Sr. Alcalde, indica que la información está disponible para la primera semana de julio.

Concejala Sra. Vanessa Meléndez, señala que la información para los vecinos debiese estar disponible ya que es el estado financiero presupuestario del municipio y esa información tiene que estar al día

Sr. Alcalde, indica que la información es hasta el mes de mayo.

Concejala Sra. Vanessa Meléndez, manifiesta que el 28 de junio sería la próxima vez que el concejo se junte en el lugar con la presencia del director de SECPLAC y Finanzas para que expliquen.

Sr. Alcalde, insiste que cómo va a traer una información y una presentación sin el tiempo prudente y que está pidiendo dos semanas para la primera semana de julio.

Concejala Sra. Vanessa Meléndez, manifiesta que el Alcalde sigue sin escuchar al concejo y consulta qué hay que preparar si es el estado financiero tiene que estar al día.

Concejal Sr. Lautaro Farías, señala que cuando se analice el informe trimestral se van a dar cuenta porque no tienen la información.

Sr. Alcalde, señala que es la información que le entrega el Director de Finanzas.

Concejala Sra. Magaly Castillo, consulta al Secretario Municipal, cómo va quedar registrada la visita, si va quedar registrada que le avisaron por concejo la visita a La Palmilla, ya que el Alcalde acaba de decir que no estaba informado y quiere que quede en Tabla.

Sr. Alcalde, señala que ya cuentan con los requisitos para pronunciarse.

Acuerdo Nº 51/2023: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad incorporar en Tabla de la próxima sesión Ordinaria, la subvención para la Junta de Vecinos La Palmilla.

Concejala Sra. Magaly Castillo, indica que el Secretario Municipal quedó en duda. Secretario Municipal, indica que lo que interpreta es que no hay un acuerdo con respecto a la situación de la presentación porque se entiende que la administración tiene disponible para la primera semana de julio la posibilidad de exponer y el concejo verifica otra fecha, por lo tanto, no hay una concordancia.

Concejal Sr. Lautaro Farías, indica que la situación tiene que quedar reflejada en acta.

4° Primer Informe Trimestral (15 min.)

Sr. Cesar Pérez, Director de Control Interno, explica que la presentación se basa en el informe que el concejo tiene en su poder hace bastante tiempo.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo N° 29 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, se emite el primer informe trimestral el cual comprende los meses Enero, Febrero y Marzo del año 2023, entregado mediante ordinario N°34/2023.

Los datos plasmados en este informe tanto saldo, análisis, las conclusiones y recomendaciones existentes se basan exclusivamente en los datos obtenidos a través de los sistemas de información con los que la Municipalidad de Navidad mantiene operativos, en la información bancaria y en la información que se solicitó a los Directores de los tres servicios municipales (Gestión, Educación y Salud) a través de los memorándums N° 793, 794 y 795 de esta Dirección respectivamente.

Al 31.03.2023, el presupuesto institucional vigente tanto de ingresos como de gastos, fue de \$18.280.210.386, comprendiendo la Gestión Municipal, Educación y Salud:

Presupuesto Institucional Vigente de Ingresos.

	PRESUPUESTO VIGENTE*	9/6	INGRESO PERCIBIDOS*	INGRESO / PPTO. VIGENTE
EDUCACION	\$ 5.119.434.359	28,01%	\$ 1.234.933.147	24,12%
GESTION	\$ 9.773.056.442	53,46%	\$ 1.633.982.487	16,72%
SALUD	\$ 3.387.719.585	18,53%	\$ 686.082.606	20,25%
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL AL 30.03.2023	\$ 18.280.210.386	100%	\$ 3.554.998.240	

	PRESUPUESTO VIGENTE*	0/0	GASTOS DEVENGADOS**	GASTOS / PPTO. VIGENTE
EDUCACION	\$ 5.119.434.359	28,01%	\$ 1.143.941.428	22,35%
GESTION	\$ 9.773.056.442	53,46%	\$ 2.131.203.589	21,81%
SALUD	\$ 3.387.719.585	18,53%	\$ 699.094.278	20,64%
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL AL 30.03.2023	\$ 18.280.210.386	100%	\$ 3.974.239.295	

^{*}Los cuadros contienen saldos iniciales y finales de caja en ingresos y gastos respectivamente.

La siguiente tabla nos muestra la ejecución presupuestaria de la Gestión Municipal, tanto de ingresos como gastos al 31.03.2023, es decir al 25% del año presupuestario. Ejecución de Ingresos Área Gestión.

PRESUPUESTO	EN PESOS	EN PORCENTAJE
VIGENTE	9.773.056.442 *	100,00%
PERCIBIDO	1.633.982.487	16,72%
POR PERCIBIR	8.139.073.955 *	83,28%

Ejecución de Gastos Área Gestión.

PRESUPUESTO	EN PESOS	EN PORCENTAJE
VIGENTE	9.773.056.442 *	100,00%
PERCIBIDO	2.131.203.589	21,81%
POR PERCIBIR	7.641.852.853 *	78,19%

La percepción de ingresos (sin considerar el saldo inicial de caja) al 31.03.2023 equivale al 21,55% de lo presupuestado, esto al 25% del año presupuestario. A nivel de ítem, se presentan cuentas de ingreso con baja percepción, tal es el caso de la cuenta "Recuperación de licencias" e "Ingresos por Percibir" con un 0% y un 3.43% respectivamente CONTANDO a esta última cuenta solo una gestión ejecutada durante el primer trimestre del año en curso, respecto a licencias médicas, Y NADA RESPECTO A PATENTES AÑOS ANTERIORES CIPA" y "12-10-002 PERMISOS DE CIRCULACIÓN AÑOS ANTERIORES", por lo que se puede concluir que no hubo otras gestiones adicionales.

En cuanto a los gastos devengados (sin considerar el saldo final de caja), existe una moderada ejecución llegando está al 22,02% al 25% del año presupuestario.

En relación a la cuenta "Deuda Flotante", se mantiene un saldo pendiente de pago por \$16.645.100.

Dado que los saldos no están conciliados, no es posible referirse certeramente sobre un eventual Déficit o Superávit de cajas.

Las modificaciones presupuestarias fueron siete (7), seis (6) de forma interna y una (1) con acuerdo de Concejo Municipal.

Relativo a los sistemas y sus cierres, el municipio incumple los plazos establecidos para los cierres y envío de informes (dictamen N°285.811 del 2022de CGR).

En cuanto al límite de contrata respecto a la planta (40%), el municipio cumple con dicho tope (39,69%). En cuanto al límite de la contratación a honorarios sobre la planta en el municipio al 31.03.2023 fue de 3,02%.

En cuanto al activo fijo, se evidencian acciones tendientes a regularizar, con un profesional a cargo, pero sin variación en el trimestre en cuanto a avance del trabajo. En cuanto a los procesos de compra en "Mercado Público", se aprecia lo siguiente:

Tipo de compra*	Cantidad	Suma de Total OC
COMPRA AGIL	25	20.766.060
Convenio Suministro, Licitación Publica	1	184.450
Licitación Publica	13	185.260.111
Servicio Especializado	3	16.972.652
TRATO DIRECTO, Art. 10, N°3	2	208.235.125
TRATO DIRECTO, Art. 10, Nº7, LETRA F	1	1.100.304
TRATO DIRECTO, Art. 10, N°7, LETRA G	1	14
TRATO DIRECTO, Art. 10, N°7, LETRA H	1	7.354.200
TRATO DIRECTO, Art. 10, N°7, LETRA N	1	297.500
Total general	48	\$440.170.416

Existen 6 reclamos por procesos de compra, un 83,33% de ellos por no pago oportuno. Se aprecian licitaciones sin adjudicar aun habiendo pasados los plazos establecidos Y EXISTIENDO para todos los casos oferentes.

Respecto a la representación de ilegalidad realizada se envió a CGR.

En cuanto al estado de los procesos administrativos:

Investigaciones Sumarias		Sumarios Administrativos	
Estado	Cuenta de Estado	Estado	Cuenta de Estado
En tramitación	15	En tramitación	7
INFORMACIÓN FALTANTE	5	INFORMACIÓN FALTANTE	4
(en blanco)	1		
Total general	21	Total general	11

En general se encuentran fuera de los plazos por lo que se sugiere fiscalizar la actuación de los fiscales y de la supervigilancia de la asesoría jurídica. De mayor gravedad estimamos la situación de falta de información, esto por cuanto todo proceso administrativo lleva aparejado la utilización de recursos públicos, los cuales no pueden ser desperdiciados sin que la autoridad se manifieste.

La siguiente tabla nos muestra la ejecución presupuestaria del Departamento de Educación, tanto de ingresos como gastos al 31.03.2023, es decir al 25% del año. Ejecución de Ingresos Área Educación

PRESUPUESTO	EN PESOS	EN PORCENTAJE
VIGENTE	5.119.434.359	100,00%
PERCIBIDO	1.234.933.147	24,12%
POR PERCIBIR	3.884.501.212	75,88%

Ejecución de Gastos Área Educación.

PRESUPUESTO	EN PESOS	EN PORCENTAJE
VIGENTE	5.119.434.359	100,00%
PERCIBIDO	1.143.941.428	22,35%
POR PERCIBIR	3.975.492.931	77,65%

La percepción de ingresos (sin considerar el saldo inicial de caja) al 31.03.2023 equivale al 26,77%% de lo presupuestado, esto al 25% del año presupuestario.

A nivel de ítem, se presentan cuentas de ingreso con baja percepción, tal es el caso de los "Ingresos por Percibir" con un 4.33%.

Con respecto a los gastos devengados (sin considerar el saldo final de caja) al 31.03.2023, se aprecia una moderada ejecución alcanzando un 22,35%, considerando que nos encontramos analizando al 25% del año presupuestario 2023.

Las modificaciones presupuestarias fueron dos (2), una (1) de forma interna y una (1) con acuerdo de Concejo Municipal, todas en norma.

Dado que no existen conciliaciones de las cuentas bancarias, además de otras deficiencias en la información financiera, no es posible emitir un pronunciamiento válido sobre un eventual Déficit o Superávit de caja,

Los sistemas CAS CHILE, fueron cerrados fuera de plazo, realizando efectivamente el cierre correspondiente al mes de enero, el día 13.02.2023, para febrero 10.03.2023, y finalmente el mes de marzo, no se encontraba cerrado a la fecha de extracción de la información presupuestaria, en circunstancias en que debiese dentro de los primeros ocho (8) días de cada mes, plazo para el envío de los informes contables.

Respecto al activo fijo, no se aprecia variación respecto a lo informado en periodos anteriores.

En cuanto a las compras en Mercado Publico del Departamento de Educación, se aprecia lo siguiente:

Compras de Bienes y/o Servicios realizados por el Área Educación Municipal.

Etiquetas de fila*	Cuenta de Tipo de compra	Suma de Total OC
COMPRA AGIL	34	26.655.952
CONVENIO MARCO	3	8.002.246
LICITACION PUBLICA	13	8.079.510
TRATO DIRECTO	6	21.614.463
Total general	56	64.352.171

En cuanto a los reclamos en la plataforma de compras, el Departamento de Educación mantiene en estado "Pendiente de organismo público", un total de tres (3) reclamos, los cuales a la fecha de este informe no han sido respondidos.

Es importante informar a Ustedes que el Departamento de Educación, presenta en términos financieros la no ejecución de altos montos de dinero correspondiente a la Ley SEP y PIE, que ascienden a \$ 105.018.545, según el siguiente detalle:

ESTABLECIMIENTO	PIE	SEP
Puertecillo	1.634.682	2.673.468
Padre Alberto Hurtado	7.719.294	
El Manzano	6.714.208	85.514
Confederación Helvética.	-:	51.217.122
La Boca	-	2.278.790

		105.018.545
	16.068.184	88.950.361
María Williams	-	14.582.055
Fco. Chávez	-	9.247.163
Divina Gabriela	-	8.866.249

La siguiente tabla nos muestra la ejecución presupuestaria del Departamento de Salud, tanto de ingresos como gastos al 31.03.2023, es decir al 25% del año. Ejecución de Ingresos Área Salud.

PRESUPUESTO	EN PESOS	EN PORCENTAJE
VIGENTE	3.387.719.585*	100,00%
PERCIBIDO	686.082.606	20,25%
POR PERCIBIR	2.701.636.979*	79,75%

Ejecución de Gastos Área Salud.

PRESUPUESTO	EN PESOS	EN PORCENTAJE
VIGENTE	3.387.719.585*	100,00%
EJECUTADO	699.094.278	20,64%
POR EJECUTAR	2.688.625.307*	79,36%

La percepción de los ingresos (sin considerar el saldo inicial de caja) al 31.03.2023 equivale al 23,71% de lo presupuestado al 25% del año presupuestario.

A nivel de ítem, se presentan cuentan con baja percepción, como son "Recuperación de Licencias Médicas" e "Ingresos por Percibir", con un 0% para ambas cuentas.

En cuanto a la cuenta "Ingresos por percibir", que contiene los ingresos devengados y no percibidos de años anteriores, mantuvo un saldo al 31.03.2023 de \$176.378.334. SOLO SE APRECIAN GETIONES DEL AÑO 2022, tampoco es posible validar que se cuente con la documentación de respaldo correspondiente.

Con respecto a los gastos devengados (sin considerar el saldo final de caja) al 31.03.2023, se aprecia una moderada ejecución, alcanzando está el 21,53% considerando que nos encontramos analizando al 25% del año presupuestario 2023.

Una opinión importante dice relación con la ejecución de la cuenta Personal a Contrata que al 25% del año tiene una ejecución del 42.6% lo que alerta sobre una sobre ejecución y por ende de la falta de marco presupuestario para enfrentar el año.

A lo anterior se debe sumar la opinión de la modificación presupuestaria, por cuanto de ella se dijo que para el personal a contrata, no fue posible evidenciar la documentación

sustentaría, por lo tanto, esta Dirección no pudo validar los requisitos básicos establecidos por CGR mediante oficio NºE173171N22, y sus posteriores aclaraciones efectuadas sobre la materia, situación que debe ser explicada y fundamentada por cuanto la sobre ejecución dice relación con el traspaso de un número indeterminado de prestadores a honorarios a la contrata, situación que como ya se ha dicho no está fundada.

Con respecto a los límites legales de personal establecidos en la Ley N°19.378 sobre Atención Primaria de Salud y fijado por el Decreto Alcaldicio N°77/2023, se evidenció vulneración del límite del 20% para la contrata respecto de la dotación de salud, llegando aquella al 51,26% de la dotación. lo anterior se debe a una decisión en el sentido de traspasar los honorarios a la contrata basado en el dictamen N° E261743 / 2022.

A la fecha de este informe, la "Deuda Flotante" tiene un saldo de \$7.870.684.

Los sistemas CAS CHILE, vulneraron los plazos de cierre correspondiente al mes de enero, el día 13.02.2023, para febrero 09.02.2023, y finalmente el mes de marzo, no se encontraba cerrado a la fecha de extracción de la información presupuestaria, en circunstancias en que debiese dentro de los primeros ocho (8) días de cada mes, que es, el plazo establecido para envío de los informes contables.

Al igual que en periodos anteriores, en lo referido al activo fijo, se advierte que el DESAM tiene desactualizado su procedimiento de inventarios, no se hace uso de sistema CAS-CHILE denominado "Activo Fijo", ni se aprecia un funcionario que lleve a cabo las tareas. En cuanto a los reclamos, se aprecia una situación compleja, pues se registra un reclamo en estado finalizado, sin embargo, es consideración de esta Dirección que el reclamo realizado por el proveedor bajo el ID INC-687445-Y0Q4V4, debiese ser aclarado mediante un procedimientos administrativo, con la finalidad de detectar posible responsabilidades administrativas, esto por cuanto no es posible aceptar la explicación dada por el departamento de salud al proveedor, frente a una vulneración al principio de las compras públicas como es el de la estricta sujeción a las bases.

La gestión municipal es posible visualizar diferencia entre lo pagado y lo informado como pagado en la totalidad de los meses que componen el trimestre en análisis, que puede deberse a que la DAF, no procesa la totalidad de las remuneraciones por el sistema utilizado de CAS-CHILE, sin embargo, esta situación deber ser resulta o presentar evidencias del pago que permita desvirtuar LO PLANTEADO.

Para el caso del Departamento de Salud se presentan diferencias en la totalidad del trimestre.

Finalmente, mismo caso para el DAEM, presentando diferencias en la totalidad de los meses correspondientes al trimestre en análisis.

	ENERO		FEBRERO		MARZO	
AREA	N° FUNCIONAR IOS CERTIFICAD OS	PREVIR ED	N° FUNCIONAR IOS CERTIFICAD OS	PREVIR ED	N° FUNCIONAR IOS CERTIFICAD OS	PREVIR ED
GESTION	181	117	186	107	178***	114
EDUCACI ÓN*	263	256	247	246	253***	250
SALUD	124	122	122	119	127	120

^{*}Para el caso del DAEM, no se consideró el conteo del jardín Los Botecitos.

^{*}No se consideró certificación persona afecto a código del trabajo.

^{***}Información remitida fuera del plazo establecido.

Acuerdo Nº 52/2023: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la extensión en el horario de la presente sesión ordinaria.

5° Informe Plan Verano 2022 - 2023 (15 min.)

Sra. Paulina Navarro, Directora de Departamento de Desarrollo Económico, presenta informe que da cuenta del Plan Verano 2022 – 2023, ejecutado durante el 15 de diciembre del 2022 al 15 de marzo del 2023

Planificación / Proceso





Proceso de Contratación



Definición de Perfil de Cargo *Difusion per RRSS, Stand *Entrevista laboral general +Comunicación Asertiva Levantamiento Expo Navidad y Radio. para los cargos de *Resolución de Conflictos *- Recaudador *Dos Etapas :16 de Octubre *Trabalo en Engino *- Informador Turistica al 4 de Nov y del 5 de Nov *Toma de Decisiones. Características, .- Personal de Aseo. al 25 de Nov. Competencias y *Entrevista por * Carnet de identidad. funciones *Registro social de hogares. asociadas *Para los carpos de: •Curriculum vitae *- Salvavidas *Certificado de *- Inspectores. antecedentes. *100 CV Recibides



PERSONAL **CONTRATADO**

Cargo	Morarios	Punctones generales	Il" contratados durante la temporada
(mpackeja)	10/00-10 104a 12/00-20 15 694 4595 a la terrorsa	Marismor el creton petrion, interes de achacación viol, fracultare accesso a plugas en verticado convento ambalante, entre circa.	25 personas
Mecicadistoria) y Paracrist de asso-	\$0.00-18.00tes \$2.00-20.00 tes, 4580 a la remana	Piscoudación de verbalorramentos manelipaleos recrusidadis per concepto de taños, apego en labores de fiscolaración, apego en axen-cuando parrespondo	64 y 3 personal respectivements
Selverities	10:00-18:00es 12:00-20:00-brs 457es in la restrata	Planquesto de burtotas en Lupareo habilitudos	13 personus.
internetor Turistics	G-Sitra a SEGSten, Silva a la severa	Aleration de público en insideras de Alexativas turisticos. Chefa buildos communal terrations y economia.	13 personas.

LUGARES HABILITADOS



Lugares habilitados

- Río Rapel
 Playa Las Brisas
 Playa La Boca
 Playa Matanzas



LUGARES HABILITADOS



Inspección Municipal (coord, Seguridad Pública)

- Rapel (Rio Rapel, Plaza Rapel, centro acopio,
- Licancheu (Licancheu abajo y Los Motores)
- Las Brisas (Avda. Principal, acceso a Playa y borde costero).
- La Boca (Avda. el Bosque y sector borde de Río. acceso a Playa).
- Matanzas (Costanera, Carlos Ibáñez del Campo, acceso a Playa, camino a Pupuya, subida Lagunillas.
- Vega de Pupuya (Avda Principal, sector Humedal).
- Puertecillo (Avda, Principal Borde Costero).



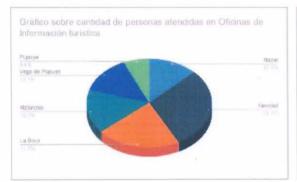
Información de Turismo



- 6 Oficinas de Turismo Habilitadas / Rapel, Navidad, Matanzas, La Boca, La Vega de Pupuya, Pupuya Centro y Matanzas
- 13 Personas Contratadas
- 4.179 turistas atendidos

Información de Turismo





Preguntas frecuentes

- Ruta hacia Puertecillo.
- Ubicación de cajeros automáticos.
- Restaurantes y alojamientos de la comuna.
- Mapa físico de la comuna.
- Ubicación de distintas playas de la comuna.
- Actividades comunales durante el verano.
- Miradores y atractivos turísticos de la comuna.

Aspectos de Seguridad



- 25 Inspectores Municipales
- Mantener orden público
- ☐ Coordinados desde DIDEC y Seguridad Pública.



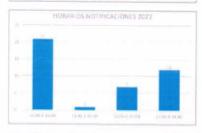
Fuente: Estadisticas Dirección de Segundad

Notificaciones por día de la semana:



Puente: Estadisticas Dirección de Segundad

Frecuencia horaria:







Gastos Totales

tem	Monto \$
Personal (sueldos y finiquitos)	\$111.908.651
Señalética y Publicidad	\$5.099.531
Insumos y Materiales de Aseo	\$3.732.400
Reparación y Mantención	\$2.709.713
Equipamiento y Vestuario	\$3.987.799
Servicios varios	\$7.765.007
Gastos menores	\$284.998
TOTAL	\$135 488 099

TOTAL PLAN VERANO 2021-2022 \$140.656.857

INGRESOS POR RECAUDACIÓN



DICIEMBRE	\$ 5.897.975	
ENERO	\$ 29,653,050	
FEBRERO	\$ 24.046.650	
MARZO	\$4.519.275	
BAÑOS	\$1.311.940	
TOTAL	\$63,796,490	

Resolution response PGZ2-2023

DGZ VARIE

SANO

FARRICO

TAVIST

SANO

10 705 REC TOTAL STATE

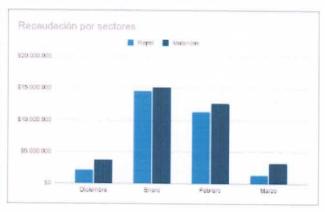
Page 4

TOTAL RECAUDACIÓN 20210-2022 \$38.993.200

	Determine	4.0000	Falling (to	Marter
Senting:	2.883.000	15.415.200	19.850,800	1,804,200

DESGLOSE: INGRESOS POR POR SECTORES

Mes	Rapel	Malanzas
Diciembre	\$2,140,000	\$ 3.697.375
Елего	\$14,535,000	\$15,076,450
Febrero	\$11,345,000	\$12,656,500
Marzo	\$1,385,000	\$3.216.623



Balance de ingresos y gastos





Oportunidades de Mejora 2023 - 2024

- Mejorar Planificación Plan 2023 2024
- · Evaluación de alternativas de operación
- Levantar oportunamente requerimientos de proyectos de mejoramiento y equipamiento
- · Mejorar el Registro de Inventario
- Mejorar coordinación entre direcciones / Designación de contrapartes y Figura Supervisor Plan Verano
- · Ampliar Capacitación al personal contratado
- Incorporar Tecnología para fiscalización horarios (reloj de marcación y Wifi)
- Mejorar proceso de control y sistematización de recaudación



6° Pronunciamiento del Concejo (10 min.)

Acuerdo; Modificación Presupuestaria Nº 03, Área Gestión Municipal Pronunciamiento:

Concejala Sra. Magaly Castillo Cruz, manifiesta que aprueba para que se subsane todo lo que se ha dicho en concejo.

Concejal Sr. Waldo Ugarte Varas, manifiesta que hay que enmendar todos los temas presentados por Control y que el concejo tenga los antecedentes a la vista y que sean concluyentes de los avances que hay en toda la materia. Agrega que es preocupante no haber prevista la situación que se venía ya que los presupuestos siempre deben estar para los imprevistos que puedan ocurrir y esperando que se subsanen todos los temas en un corto plazo y se tenga conocimiento cabal de los números, aprueba.

Concejal Sr. Carlos Catalán Núñez, manifiesta que el presupuesto es para enmendar algunos errores que muchas veces se cometen, por lo tanto, aprueba.

Concejal Sr. Hernán Pino Farías, señala que queda con la inquietud después del informe que entrega Control Interno, las irregularidades, compromiso, números que no cuadran, los imprevistos que existen y que van a seguir existiendo, pero lo importante es poder corregirlos, aprueba.

Concejala Srta. Vanessa Meléndez Orellana, señala que comparte la opinión de sus colegas y que por ahí debe ir el camino, empezar a tomar medidas para subsanar las falencias que se han presentado, aprueba.

Concejal Sr. Lautaro Farías Ortega, manifiesta que dada la información entregada sobre el primer trimestre del año las cifras no son confiables, por lo tanto, se abstiene. Alcalde Sr. Yanko Blumen, aprueba.

Acuerdo N° 53/2023: El Concejo Municipal aprueba por mayoría la Modificación Presupuestaria N° 03, Área de Gestión Municipal

Acuerdo N° 54/2023: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime dar autorización para que el Acuerdo N° 53, comience a regir desde el momento en que se toma el acuerdo.

7° Beca estudiante, casos excepcionales (10 min.)

Sra. María Jeria Maldonado, Directora de Dideco (s), manifiesta que se presentarán algunos casos que quedaron pendientes en la sesión anterior donde había 9 casos que apelaron.

Sra. Loreto Mora Pérez, Asistente Social, explica que habían quedado 17 alumnos de los cuales solamente 9 presentaron carta de apelación y que adjuntaron algunos documentos para tratar de respaldar la información con respecto a la apelación de porque ellos calificarían para recibir la beca.

Hay dos casos de dos hermanos donde el día 5 de junio les bajó el registro social de hogar y estarían dentro del rango del 71 y 80 porciento.

Hay una alumna que había congelado su carrera en pandemia y había tenido algunos inconvenientes con la universidad para que se le pudiera revalidar, sin embargo, al día siguiente del concejo ella presentó toda la documentación.

Hay otro caso donde sigue existiendo la mala interpretación respecto al reglamento, en el cual se dice que para cumplir con los requisitos las personas tienen que tener 4.5 de acuerdo a la malla en el año en curso o el 75% aprobado. En este caso señala que trataron de abogar por el artículo 9, el cual dice que las personas que cursan carreras profesionales pueden atrasarse dos semestres los cuales le sirven para poder tomar ramos que están atrasados, la práctica, la tesis y los que estudian alguna carrera técnica de un semestre, sin embargo, en el caso puntual de esta persona el año pasado se hizo esa excepción y este año sigue con otros dos semestres atrasados, por lo tanto, no cumple con el reglamento.

Otra alumna que en su momento había presentado la documentación de manera ilegible, presentó la documentación el día 2 de junio, está alumna estudia de manera bimestral, por lo que es complicado poder analizar la situación de sus notas, ya que de acuerdo a la concentración de notas del bimestre no estaría calificando de acuerdo al reglamento.

Hay una situación de otro alumno, donde lamentablemente había enviado los documentos a otro correo, sin embargo, el alumno califica debido a que está egresado del Liceo Pablo Neruda en el año 2022, con un promedio 6,3.

Hay otra alumna en la misma situación donde lamentablemente en el formulario que se entregó para que llenara con todos los antecedentes comete el error de declararse que ingresa a estudiar en el año 2020, sin embargo, comienza a estudiar en el año 2021 y se acercó al otro día del concejo y subsanó la situación.

Habían dos casos de dos alumnos que habían omitido información respecto a que habían cursado una carrera el año pasado y se le había pagado la beca, sin embargo este año postulan con información de notas de cuarto medio, uno de ellos presenta documentos donde reconoce que le dio mucha vergüenza y que si estudió todo el primer semestre, sin embargo tuvo muy malas notas porque no le gustó la carrera en ese minuto y decide no presentar las notas porque eran muy malas, sin embargo, coloca notas de este mismo año evidenciando que al parecer la carrera le gusta y tiene buenas notas comparadas con las notas del año pasado.

Hay otro caso donde vino la mamá del joven y entendía la postura que establece el reglamento, sin embargo, no presentó la documentación en el momento que se solicitó antes que pasara por concejo.

Acuerdo N° 55/2023: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime otorgar la beca a los alumnos (casos excepcionales) que cumplen con el reglamento.

Término de la Sesión; Siendo las 18:39 horas, se pone término a la presente sesión Ordinaria. YANKO BLUMEN ANTIVILO ALCALDE MAGALY CASTILLO CRUZ **WALDO UGARTE VARAS** CONCEJALA CONCEJAL entradion -CARLOS CATALAN NÚÑEZ HERNÁN PINO FARÍAS CONCEJAL CONCEJAL LAUTARO FARÍAS ORTEGA VANESSA MELÉNDEZ ORELLANA CONCEJAL CONCEJALA

> JOSÉ ABARCA PA SECRETARIO MUNI